

Habana, 18 de Junio de 1909.

cha
Con esta fecha el Sr. Ministro de Cuba en Madrid dirige cable al Sr. Secretario de Estado, en cifra que dice, traducido, lo siguiente:

10
21
10
"Celebrada conferencia literal Estado díjome que nota asunto deuda carece importancia siendo mera exposición de una idea al haberse restablecido Gobierno Cuba no debiendo determinar alarma ni susceptibilidad alguna. Particularmente puedo apreciar que la nota obedece a presiones políticas de partido y que Gobierno para evitar responsabilidad dió ese paso seguro/cristalizar su ineficacia. Ministro rogádome lo manifieste así por cable confidencialmente a ese gobierno".
